

San Vicente, 22 AGO 2023

RESOLUCIÓN (CS) N° 125 - 2023

VISTO el Expte. N° 381/2023; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Rector de la Universidad ha propuesto la designación del abogado Santiago LARREA como Secretario de Hacienda y Administración de la Universidad, en virtud de los antecedentes y por los motivos que estima corresponder.

QUE, lo solicitado fue puesto a consideración del Consejo Superior en su Sesión Extraordinaria N° 01/2023 la cual se llevó a cabo en fecha 22 de agosto de 2023.

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Alto Uruguay y la normativa vigente.

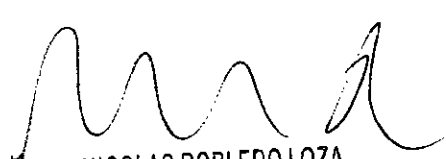
QUE, por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTO URUGUAY**

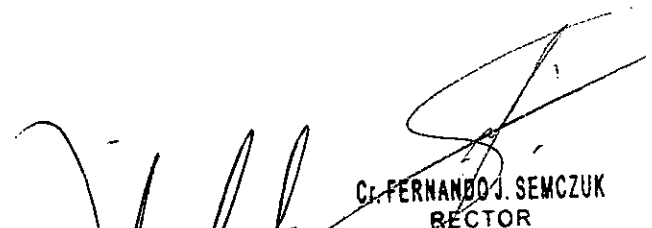
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al abogado Santiago LARREA, DNI N° 35.115.849, como *Secretario de Hacienda y Administración* de la Universidad Nacional del Alto Uruguay, a partir del 22 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: REGISTRESE, notifíquese al interesado, dese amplia difusión en la comunidad universitaria, comuníquese, archívese.


NICOLAS ROBLEDO LOZA
SECRETARIO DEL CONSEJO
SUPERIOR ART. 31
ESTATUTO UNIVERSITARIO

20 AGO 2023 - Se. Extr. 1011


C. FERNANDO J. SEMCZUK
RECTOR
Universidad Nac. del Alto Uruguay

COPIA FIEL
SADOSKI ORISTIAN
AREA DE RESOLUCIONES
Universidad Nac. del Alto Uruguay